

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA."

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de "IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Ambato el 5 de marzo de 1986, ante el Notario Sexto del cantón Ambato; ha sido aprobada por el Sr. Superintendente de Compañías Encargado, Dr. Oswaldo Villamar Ricaurte, mediante Resolución N° 86-1-2-1-00403 de 25 de marzo de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA:	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Gladys Lascano de Alvarado	Casada	Ecuatoriana	Ambato
José Alvarado Lascano	Casado	Ecuatoriana	Ambato
Jaime Alvarado Lascano	Casado	Ecuatoriana	Ambato
Victor Alvarado Lascano	Soltero	Ecuatoriana	Ambato
José Alvarado Vásconez	Casado	Ecuatoriana	Ambato
Galo Alvarado Lascano	Soltero	Ecuatoriana	Ambato

La primera comparece para autorizar a su cónyuge señor José Alvarado Vásconez, la transferencia del aporte en especie.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La denominación de la compañía es: "IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.", y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

5.— OBJETO SOCIAL.— La compañía tendrá por objeto: a) Importar y exportar vehículos livianos y pesados, sus partes y accesorios para toda clase de automóviles.— b) Importar también a su vez, herramientas, llantas, aceites y más productos determinados con su actividad.— c) Agencias y representaciones.— d) Así mismo podrá ser agente o comisionista, representante o intermediario de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras que comercialicen y vendan herramientas, partes y accesorios de vehículos en general; y, e) La fabricación, distribución y comercialización de todas las partes y repuestos para automotores.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de S/. 90'000.000,00 dividido en 9.000 participaciones de S/. 10.000,00 cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 848.920,07 en numerario; S/. 89'151.079,93 en especies. Los socios que pagan en especies son: José Alvarado Vásconez, José Alvarado Lascano, Jaime Alvarado Lascano, Víctor Alvarado Lascano y Galo Alvarado Lascano, mediante el aporte de especies muebles.

8.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: José Alvarado Vásconez, José Alvarado Lascano, Jaime Alvarado Lascano, Víctor Alvarado Lascano y Galo Alvarado Lascano.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de socios y es administrada por el Presidente, el Gerente General y los Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes

Quito, a 25 de marzo de 1986

DR. MARCELO ICAZA PONCE  
SECRETARIO GENERAL